

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día catorce de julio del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 en Funciones **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, para celebrar esta sesión, se
4 encuentran presentes los Señores Consejales: **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
5 **TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
6 **MARTÍNEZ**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, y el **Secretario Ejecutivo**
7 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
8 reunidos cuatro Señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que
9 la Señora Presidenta en Funciones la declaró abierta. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis
10 Enrique Campos Díaz, se encuentra ausente por participar en la tercera parte del curso sobre "Nueva
11 normativa de Extinción de Dominio", al cual fue designado por el Pleno. **Punto dos.** La Presidenta en
12 Funciones sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración
13 del acta veintiséis-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Solicitud de
14 aprobar ajuste presupuestario número cinco-dos mil catorce. **Punto seis.** Solicitud de licencias de
15 empleadas del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete.** Correspondencia. **Punto siete punto uno.**
16 Escrito remitido por el licenciado José Vinicio Contreras Ticas, Juez de Paz de San José Las Flores,
17 Chalatenango. **Punto siete punto dos.** Oficio número un mil seiscientos veintidós remitido por el licenciado
18 Herbert Iván Pineda Alvarado, Juez de Familia de Santa Tecla, La Libertad. **Punto siete punto tres.**
19 Solicitud de la licenciada Yanira Elizabeth Galdámez Vásquez, Jueza Segundo de Paz de Chalchuapa,
20 departamento de Santa Ana y miembro de la segunda edición de la Maestría Judicial. **Punto siete punto**
21 **cuatro.** Solicitud del licenciado Henry Edén Milla Hasbún. **Punto siete punto cinco.** Escrito presentado por
22 el Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto seis.** Jefe de Auditoría
23 Interna presenta informe de auditoría operativa realizada en la Unidad Financiera Institucional, período:
24 Enero dos mil trece a mayo dos mil catorce. **Punto siete punto siete.** Informes presentados por distintas
25 Unidades del Consejo en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo
26 Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
27 Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto cinco del acta veinticinco-dos mil
28 catorce. **Punto siete punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
29 Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto siete**
30 **punto diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
31 autorizar propuesta para la elaboración de un módulo. **Punto siete punto once.** Director de la Escuela de

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la implementación de un curso de
2 especialización en Derecho Laboral. **Punto siete punto doce.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre
3 profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto ocho.** Varios. Se incorpora en este último
4 punto, los siguientes casos: **Punto ocho punto uno.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación presenta
5 informe en cumplimiento del punto tres del acta de la sesión extraordinaria cero cinco-dos mil catorce. **Punto**
6 **ocho punto dos.** Informe presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz. **Punto ocho**
7 **punto tres.** Informe presentado por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento sobre la
8 misión oficial que le fue encomendada. La agenda fue modificada al excluirse el punto siete punto uno, para
9 conocerlo en la próxima sesión. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número veintiséis-dos mil catorce, la cual
10 fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORME**
11 **DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco.**
12 **SOLICITUD DE APROBAR AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO CINCO-DOS MIL CATORCE.** El
13 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
14 Cabrera Chicas, Gerente General del Consejo, con referencia GG/SE/trescientos treinta y dos/dos mil
15 catorce, fechado el ocho de julio del presente año, por medio del cual somete a consideración la aprobación
16 del ajuste presupuestario número cinco-dos mil catorce, por la cantidad de TREINTA Y UN MIL
17 NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
18 CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros a disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero
19 uno "Dirección Superior y Administración", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de
20 DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
21 CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y
22 Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de OCHOCIENTOS CINCUENTA
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR;
24 Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno
25 "Remuneraciones", por el monto de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres cero
27 uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de OCHO
28 MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
29 SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros propuestos para aumentar son: Línea de Trabajo
30 cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos",
31 por el monto de DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de
2 Magistrados y Jueces", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de OCHOCIENTOS
3 CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS
4 DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro sesenta y uno
5 "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres
7 cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto
8 de OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR. Los Señores Consejales consideran procedente la
10 aprobación del ajuste solicitado. El Pleno, en base a lo prescrito en los artículos veintidós literal f), y
11 veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como del artículo cinco literal i) del
12 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar el ajuste
13 presupuestario número cinco-dos mil catorce, por la cantidad de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS
14 CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS
15 CENTAVOS DE DÓLAR; b) Autorizar a la Señora Presidenta en Funciones licenciada Marina de Jesús
16 Marengo de Torrento, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto del
17 Ministerio de Hacienda, a efecto de que se apruebe el mencionado ajuste presupuestario; c) Ratificar este
18 acuerdo en esta misma sesión; y d) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la
19 Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE**
20 **EMPLEADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
21 consideración los memorandos suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
22 General, con referencias GG/SE/trescientos veintinueve/dos mil catorce y GG/SE/trescientos treinta y
23 tres/dos mil catorce, fechados el siete y el ocho de los corrientes, respectivamente, por medio de los cuales
24 presenta las solicitudes de licencia siguientes: A) Licenciada Luz de María Contreras Menéndez,
25 Trabajadora Social I de la Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por motivo de
26 enfermedad, durante el período comprendido del dieciséis al veinte de junio de dos mil catorce, lo que
27 comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y B) Doctora Aída
28 Margarita Ramírez Martínez, médico de la clínica empresarial, por motivo personal, durante los días treinta y
29 treinta y uno de julio de dos mil catorce. Los Señores Consejales, respecto al permiso solicitado por la
30 doctora Aída Margarita Ramírez Martínez, manifiestan, que con el objeto de no afectar el normal
31 funcionamiento de las actividades internas del Consejo, es política institucional administrativa, contenida en

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 diferentes circulares suscritas por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, no
2 conceder permisos por motivo personal, en períodos inmediatamente anteriores o posteriores a las fechas
3 de vacaciones de Semana Santa, fiestas agostinas o de fin de año, salvo los casos urgentes de fuerza
4 mayor o fortuitos debidamente comprobados, todo lo cual es del conocimiento del personal; no obstante lo
5 anterior, y por vía de excepción, se concederá el permiso a la referida doctora. El Pleno, en razón que las
6 licencias están justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa
7 del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el artículo cinco literal g) del Reglamento de
8 la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del
9 Consejo y artículo cinco numerales uno y siete, artículo seis inciso segundo y artículo once de la Ley de
10 Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de
11 sueldo a la licenciada Luz de María Contreras Menéndez, Trabajadora Social I de la Unidad de Investigación
12 y Evaluación de la Conducta Psicosocial, por motivo de enfermedad, durante el período comprendido del
13 dieciséis al veinte de junio de dos mil catorce; b) Por la vía de excepción, conceder licencia con goce de
14 sueldo a la doctora Aída Margarita Ramírez Martínez, Médico de la clínica empresarial, por motivo personal,
15 durante los días treinta y treinta y uno de julio de dos mil catorce; c) Exhortar al Gerente General, Jefa de la
16 Unidad Técnica Jurídica y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que cuando revisen los
17 permisos como el de la doctora Aída Margarita Ramírez Martínez, tomen en consideración los lineamientos
18 de las políticas administrativas sobre tales permisos, antes de avalarlos; y d) Comunicar el presente acuerdo
19 al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a las peticionarias, para los efectos
20 consiguientes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. OFICIO NÚMERO MIL**
21 **SEISCIENTOS VEINTIDÓS REMITIDO POR EL MÁSTER HERBERT IVÁN PINEDA ALVARADO, JUEZ**
22 **DE FAMILIA DE SANTA TECLA, LA LIBERTAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio
23 número mil seiscientos veintidós, fechado el veintiséis de junio y recibido el cuatro de julio del presente año,
24 suscrito por el máster Herbert Iván Pineda Alvarado, Juez de Familia de Santa Tecla, departamento de La
25 Libertad, por medio del cual informa que el Juez de Paz de Ciudad Arce, no cumple con su deber
26 establecido en el artículo veintidós literal ch) de la Ley de la Carrera Judicial, al no tener por recibida y
27 ordenar el diligenciamiento de la comisión procesal que le fue encomendada por su tribunal, anexando la
28 certificación de dicha comisión, así como de la resolución emitida en audiencia preliminar del proceso ST-F-
29 mil ochocientos ochenta y dos-doscientos dieciséis-catorce (tres) a las once horas del día veintiuno de mayo
30 del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio y anexo remitido por el máster Herbert
31 Iván Pineda Alvarado, Juez de Familia de Santa Tecla, La Libertad, y enviar copia al licenciado Miguel Ángel

1 Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación e instruirle para que en el proceso de
2 evaluación presencial I-dos mil quince, que se practique en el referido tribunal, se tome en cuenta el
3 expediente clasificado con el número ST-F-mil ochocientos ochenta y dos-doscientos dieciséis-catorce
4 (tres), a fin de verificar si el Juez de Paz de Ciudad Arce, departamento de La Libertad, realizó o no el
5 diligenciamiento de la comisión procesal que se le había encomendado, dándole cumplimiento a lo
6 establecido en el artículo veintidós literal ch) de la Ley de la Carrera Judicial. **Punto siete punto dos.**
7 **SOLICITUD DE LA LICENCIADA YANIRA ELIZABETH GALDÁMEZ VÁSQUEZ, JUEZA SEGUNDO DE**
8 **PAZ DE CHALCHUAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA Y MIEMBRO DE LA SEGUNDA EDICIÓN**
9 **DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la
10 licenciada Yanira Elizabeth Galdámez Vásquez, Jueza Segundo de Paz de Chalchuapa, departamento de
11 Santa Ana, fechada el ocho de julio del presente año, mediante la cual manifiesta, que es capacitando de la
12 segunda promoción de la Maestría Judicial, y que por motivos de fuerza mayor le fue imposible asistir a las
13 clases y realizar la evaluación final del noveno módulo denominado "Derechos Humanos y Jurisprudencia
14 Internacional", razón por la cual solicita, de ser posible, la reposición del módulo en referencia y se le asigne
15 un trabajo de investigación o su equivalente a una tarea ex-aula con el objeto de aprobar el mencionado
16 curso. Los Señores Consejales, estiman que la petición en comento debe ser dirigida a las autoridades de la
17 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ya que el desarrollo de la
18 Maestría Judicial, está regulada por la normativa que al efecto tiene establecida dicha institución, por lo que
19 se le sugiere a la maestrando licenciada Yanira Elizabeth Galdámez Vásquez, presentar su petición al
20 centro de estudio mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** Recomendar a la licenciada Yanira Elizabeth
21 Galdámez Vásquez, que dirija su solicitud a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias
22 Sociales de la Universidad de El Salvador, en razón de que el desarrollo de la Maestría Judicial, está
23 regulada por la normativa de la mencionada autoridad. Se hace constar que al final de este punto, se
24 incorporó a la sesión el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos. **Punto siete punto tres.**
25 **SOLICITUD DEL LICENCIADO HENRY EDÉN MILLA HASBÚN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
26 consideración la nota suscrita por el licenciado Henry Edén Milla Hasbún, Evaluador Judicial del Consejo,
27 fechada el siete de julio del presente año, por medio de la cual expresa que en el desarrollo del módulo
28 denominado "Básico de Derecho Procesal Civil y Mercantil", del diplomado sobre las Actuaciones de los/as
29 Jueces/zas de Paz, no asistió a cuatro clases impartidas del diecinueve al veintidós de mayo del año en
30 curso, por motivos de fuerza mayor; sin embargo, manifiesta que en el año dos mil nueve aprobó el módulo
31 denominado "Principales Instituciones del Nuevo Proceso Civil y Mercantil", con el mismo contenido del

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 curso mencionado, razón por la cual solicita se le autorice equivalencia a fin de continuar en el diplomado,
2 considerando que únicamente quedan dos módulos por finalizar, agrega en su nota el licenciado Milla
3 Hasbún, que tiene interés en adquirir nuevos conocimientos los cuales le ayudarán en la función que realiza
4 como Evaluador. El Pleno, **ACUERDA:** a) Declarar sin lugar la petición del licenciado Henry Edén Milla
5 Hasbún, por cuanto no comprobó en debida forma el impedimento que originó su falta de asistencia a las
6 clases en el módulo "Básico de Derecho Procesal Civil y Mercantil", del Diplomado sobre las Actuaciones
7 de los/as Jueces/zas de Paz, y además, por haber presentado la solicitud en forma extemporánea ya que su
8 falta a clases fue del diecinueve al veintidós de mayo del año en curso; y b) Comunicar el presente acuerdo
9 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al peticionante, para los
10 efectos consiguientes. **Punto siete punto cuatro. ESCRITO PRESENTADO POR EL SINDICATO DE**
11 **EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
12 consideración el escrito fechado el nueve y recibido el ocho de julio del año en curso, firmado por tres
13 miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante
14 el cual manifiestan algunas consideraciones relacionadas con la circular número quince, que anexan,
15 firmada por el Señor Gerente General y distribuida el pasado lunes veintitrés de junio, relativa a establecer
16 un ordenamiento en la entrega de los alimentos para los empleados, así mismo presentan solicitudes para
17 mejorar el cumplimiento del contenido de dicha circular. El Secretario Ejecutivo, en relación al contenido del
18 escrito informó, que con el objeto de establecer un ordenamiento adecuado en la entrega de alimentos al
19 personal y garantizar la seguridad institucional, el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
20 General, dio a conocer la circular a que hace referencia el escrito en comento y le dio seguimiento a su
21 cumplimiento, período durante el cual comprobó que era necesario implementar otras medidas adicionales,
22 para facilitar en mejor forma la entrega de los alimentos, coincidiendo ello con las inquietudes y solicitudes
23 planteadas por la asociación. Los Señores Consejales, tomando en consideración el informe del Secretario
24 Ejecutivo, estiman procedente comunicarle a los miembros de la referida Junta Directiva antes mencionada,
25 que el Señor Gerente General, ya solucionó adecuadamente las inquietudes planteadas por ellos. El Pleno,
26 **ACUERDA:** Comunicarle a los miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados del Consejo
27 Nacional de la Judicatura, que suscriben el escrito, que sus consideraciones y peticiones ya fueron
28 solventadas oportunamente por la Gerencia General. **Punto siete punto cinco. JEFE DE AUDITORÍA**
29 **INTERNA PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA REALIZADA EN LA UNIDAD**
30 **FINANCIERA INSTITUCIONAL, PERÍODO ENERO DOS MIL TRECE A MAYO DOS MIL CATORCE.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero setenta y cuatro-dos mil
2 catorce, fechada el nueve de julio del presente año, adjunto a la cual presenta el informe de auditoría
3 operativa realizada a la Unidad Financiera Institucional, correspondiente al período comprendido del uno de
4 enero de dos mil trece al treinta y uno de mayo de dos mil catorce; expresando que la copia del mismo fue
5 remitido a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la
6 Ley de la citada institución. Así mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, manifiesta en su nota,
7 que no se detectaron condiciones adversas relevantes que llamaran su atención, concluyendo que la Unidad
8 Financiera Institucional, ha desarrollado satisfactoriamente sus responsabilidades legalmente asignadas, así
9 como que los recursos fueron utilizados con eficiencia, eficacia y efectividad, contribuyendo con ello al logro
10 de los objetivos institucionales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo, suscrita por el
11 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto siete punto seis.**
12 **INFORMES PRESENTADOS POR DISTINTAS UNIDADES DEL CONSEJO EN CUMPLIMIENTO DEL**
13 **ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
14 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas y memorandos con sus
15 respectivos anexos, con referencias UTS-C-cero sesenta y dos/dos mil catorce, UTPD/PLENO/treinta y
16 siete/dos mil catorce, UI/SE-UTPD/cero cuarenta y uno/dos mil catorce, UAI-PLENO-cero setenta y tres-dos
17 mil catorce, UTE/SEJEC/ciento veintinueve/dos mil catorce, UTPS-cero sesenta y dos/catorce y
18 GG/SE/trescientos cuarenta-dos mil catorce, fechados el cuatro, siete, ocho, nueve y diez de julio del
19 presente año respectivamente, suscritos en su orden por los licenciados Gonzalo Aristides García Ortiz,
20 Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Jorge Alberto Martínez Carranza, Encargado de la Unidad Técnica
21 de Planificación y Desarrollo, Marta Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de Informática, Daniel Ernesto Cano
22 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
23 Técnica de Evaluación, Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación
24 Psicosocial y Mario Humberto Cabrera Chicas, por la Gerencia General y la Unidad Administrativa y
25 Financiera, quienes en cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del
26 Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas,
27 correspondientes al segundo trimestre de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida las
28 notas y memorandos con sus respectivos anexos, suscritos por los licenciados Gonzalo Aristides García
29 Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, Jorge Alberto Martínez Carranza, por la Unidad Técnica de
30 Planificación y Desarrollo, Marta Ingrid Alens, Jefa de la Unidad de Informática, Daniel Ernesto Cano
31 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Técnica de Evaluación, Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación
2 Psicosocial y Mario Humberto Cabrera Chicas, por la Gerencia General y la Unidad Administrativa y
3 Financiera; y **b)** Remitir copia de las notas y memorandos con sus anexos, a la Unidad Técnica de
4 Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al
5 Pleno, a excepción de la nota y anexos presentados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que
6 debe remitirse a la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio, análisis e informe
7 oportuno al Pleno. **Punto siete punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
8 **“DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
9 **CINCO DEL ACTA VEINTICINCO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
10 nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
11 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-trescientos veintinueve/catorce, fechada el
12 cuatro de julio del año en curso, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco, de la sesión
13 veinticinco-dos mil catorce, celebrada el treinta de junio del presente año, informa que sostuvo reunión con
14 el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, y con el doctor Guillermo Humberto Padilla, Jefe
15 de la Sección Especializada de Investigación, a efecto de replantear y revisar la propuesta de diseño de
16 convocatoria pública de participación dos mil catorce-dos mil quince, “Fomentando la investigación aplicada
17 para la mejora de la Administración de Justicia”, en ese sentido, y con la incorporación de las observaciones
18 indicadas, remite nuevamente al Pleno la mencionada propuesta, para su consideración. El Pleno,
19 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
20 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y por cumplido el punto
21 cinco, de la sesión veinticinco-dos mil catorce, celebrada el treinta de junio del año en curso; **b)** Aprobar el
22 documento que contiene la propuesta de diseño de convocatoria pública de participación dos mil catorce-
23 dos mil quince, “Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la Administración de Justicia”; y **c)**
24 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
25 Castrillo”, para los efectos consiguientes. **Punto siete punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
26 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA**
27 **INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo,
28 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
29 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-trescientos treinta y
30 dos/catorce, fechada el nueve de julio del año en curso, mediante la cual informa que recibió nota del señor
31 Iván Ernesto Pacheco, INL Acq. And Budget Supervisor U.S. Embassy San Salvador, de la Embajada de los

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Estados Unidos de América, en la que le comunica que del catorce al dieciocho de julio del presente año, en
2 horario de las ocho a las dieciséis horas con treinta minutos, a excepción del día dieciocho de julio, que
3 sería de las ocho a las doce horas, se realizará la tercera parte del curso denominado "Extinción de
4 Dominio", por lo que solicita autorizar la incorporación en la programación de actividades de la Escuela,
5 correspondiente al tercer trimestre del corriente año, que estará a cargo de la doctora Sara Salazar
6 Landínez, teniendo como sede el Hotel Crowne Plaza de esta ciudad, siendo los destinatarios los
7 profesionales que asistieron al segundo curso. Agrega en su nota el Señor Director, que la actividad será
8 financiada por el Programa INL-International Narcotics & Law Enforcement de la Embajada de los Estados
9 Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela
10 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer trimestre del presente
11 año, se incorpore la tercera parte del curso denominado "Extinción de Dominio", a cargo de la doctora Sara
12 Salazar Landínez, que se llevará a cabo en el Hotel Crowne Plaza en esta ciudad, del catorce al dieciocho
13 de julio del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas con treinta minutos, a excepción del
14 día dieciocho de julio, que sería de las ocho a las doce horas, siendo los destinatarios los profesionales que
15 asistieron al segundo curso y que consta en anexo que forma parte de este acuerdo. Los gastos de esta
16 actividad serán financiados por el Programa INL-International Narcotics & Law Enforcement, de la Embajada
17 de los Estados Unidos de América; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto siete punto**
19 **nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
20 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO.** El
21 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
22 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia
23 ECJ-D-trescientos treinta y tres/catorce, fechada el nueve de julio de dos mil catorce, en la que manifiesta
24 que en el plan anual de capacitación de la escuela, se propuso como meta incentivar el desarrollo de la
25 temática de Gestión del Despacho Judicial mediante el desarrollo de espacios de capacitación; al respecto,
26 se han llevado a cabo reuniones de trabajo con magistrados y jueces, así como también con miembros de la
27 Corte Suprema de Justicia, con la finalidad de identificar las necesidades de formación en este ámbito; en
28 ese sentido, ha recibido nota del Señor Subdirector de la Escuela, quien tiene a cargo el Área de
29 Coordinación de Estudios Transversales e Interdisciplinarios, en la que expresa el interés y la necesidad por
30 parte de los operadores de justicia, la Corte Suprema de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector
31 Justicia, de implementar estos procesos formativos, de ser posible en el cuarto trimestre del presente año.

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Por todo lo anterior, solicita autorizar la elaboración del módulo denominado "Productividad en la gestión de
2 tribunales", a cargo del capacitador ingeniero Carlos Francisco Bertrand Jiménez, quien una vez haya
3 concluido el módulo, dirigirá el taller de validación relacionado con el tema expresado; por lo que solicita
4 autorizar el pago de honorarios al profesional designado, por la suma de cuatrocientos dólares de los
5 Estados Unidos de América. Agrega el Señor Director en su nota, que la identificación del ingeniero
6 Bertrand, como apoyo en este proceso, fue efectuada en conjunto con la Corte Suprema de Justicia, a partir
7 de la experiencia de dicho profesional en la materia de gestión del despacho, especialmente a través de
8 programas con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, donde apoyó el
9 desarrollo de dicho componente. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la propuesta para la elaboración del
10 módulo "Productividad en la gestión de tribunales", presentado por el Director de la Escuela de Capacitación
11 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; b) Autorizar la designación del ingeniero Carlos Francisco
12 Bertrand Jiménez, para que elabore el módulo relacionado en el literal a) de este acuerdo, y una vez
13 concluido, dirija el correspondiente taller de validación; c) Autorizar el pago de honorarios al ingeniero Carlos
14 Francisco Bertrand Jiménez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que
15 serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director
16 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes.

17 **Punto siete punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR**
18 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CURSO DE**
19 **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
20 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
21 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos treinta y cinco/catorce, fechada el diez
22 de julio de dos mil catorce, en la que manifiesta que ha recibido comunicación del licenciado Oscar Morales,
23 Viceministro de Trabajo, en la cual expresa su interés y necesidad de que se imparta al personal de dicho
24 Ministerio, capacitación en materia laboral; en ese sentido, la Dirección de la Escuela, trabajó con las Áreas
25 de Derecho Constitucional y Laboral, en la preparación de un Curso de Especialización en Derecho Laboral,
26 el cual se estructura de cinco módulos, de veinte horas cada uno. Que en dicho curso, el primer módulo que
27 iniciaría el quince de agosto del presente año, se impartiría los días viernes en horario de las trece a las
28 diecisiete horas y los días sábados de las ocho a las doce horas; y del segundo hasta el quinto módulo, los
29 días viernes de las ocho a las dieciséis horas y los sábados de las ocho a las doce horas, teniendo como
30 sede las instalaciones del Ministerio de Trabajo; aclara el Señor Director que el horario se ha establecido a
31 petición del Señor Viceministro de dicha cartera de Estado; asimismo solicita autorizar el pago de honorarios

1 a cada uno de los capacitadores designados, por la suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
2 América, por cada módulo; y que el Ministerio de Trabajo sería el encargado de coordinar la alimentación y
3 convocatoria respectiva; de igual manera, que por aspectos de orden metodológico y para el seguimiento
4 adecuado de evaluación del curso, el número máximo que podría ser incluido como destinatarios no debería
5 ser superior a los treinta y cinco o cuarenta capacitandos, lo cual ya fue informado oportunamente al Señor
6 Viceministro, a efecto de adecuar la convocatoria al número antes expresado, debiéndose cumplir con lo
7 establecido en los Estatutos de la Escuela, en lo referente a la asistencia del sesenta por ciento como
8 mínimo en cada módulo y en caso de inasistencia de manera completa, será reprobado, impidiendo que el
9 capacitando continúe el curso de especialización, asimismo deberá obtener una nota mínima de siete punto
10 cero. Sobre lo anterior, el Señor Director solicita aprobar la implementación de la propuesta, el inicio del
11 curso en la fecha antes relacionada, así como el pago de los honorarios correspondientes a los
12 capacitadores. Los Señores Consejales consideran que al Señor Director de la Escuela, ya se le han dado
13 lineamientos respecto a que cuando se tengan peticiones como la planteada en el presente punto, lo que
14 procede es invitar a la institución solicitante, para que su personal se inscriba en los cursos dirigidos a
15 abogados en el libre ejercicio y que de manera extraordinaria, podría impartirse un curso en la materia
16 solicitada, pero no en la forma propuesta, razón por la cual estiman conveniente que se le devuelva la nota y
17 se le instruya para que cumpla con los lineamientos previamente establecidos. El Pleno, **ACUERDA: a)**
18 **Devolver la solicitud presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela**
19 **de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e instruirle a fin de que cumpla con los**
20 **lineamientos previamente establecidos al efecto y que el Pleno le ha comunicado oportunamente, respecto a**
21 **peticiones como la planteada en el presente punto; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la**
22 **Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Punto**
23 **siete punto once. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE**
24 **SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales
25 que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del cuatro al diez de julio
26 del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo
27 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA: Tener por recibido el listado de**
28 **profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido**
29 **del cuatro al diez de julio de dos mil catorce. Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. JEFE DE LA**
30 **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TRES**
31 **DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO CINCO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

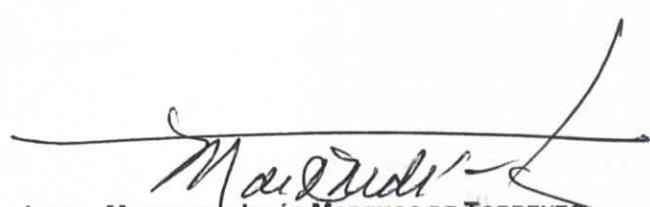
1 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero
2 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/ciento treinta/dos mil
3 catorce, fechado y recibido el diez de julio del presente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido
4 en el punto tres, de la sesión extraordinaria cero cinco-dos mil catorce, informa que el día lunes siete de los
5 corrientes, acompañado de los Evaluadores Judiciales, licenciada Martha Esther Muñoz Hernández y
6 licenciado Carlos Martínez Guerra, así como de la licenciada Karla María Cruz de Romero, Colaboradora
7 Jurídica, se hicieron presentes en el Juzgado Primero de Menor Cuantía, de San Salvador, a cargo de la
8 licenciada Julia Buendía Méndez, para llevar a cabo la evaluación individual encomendada por el Pleno, a
9 solicitud de la Corte Suprema de Justicia; oportunidad en la cual se le solicitó a dicha funcionaria su
10 colaboración, en el sentido de ponerles a disposición todos los controles administrativos en los cuales
11 conste la asignación de trabajo a los colaboradores judiciales, así como la nómina del personal que labora
12 en el referido tribunal, y una vez revisada y analizada la documentación, establecieron que los controles
13 administrativos revisados, no son los adecuados, debido a la dificultad para obtener los datos, los cuales
14 reflejan que la carga laboral que la funcionaria aplica a cada uno de sus colaboradores judiciales es
15 relativamente equitativa; además los colaboradores judiciales cumplen con el trabajo asignado, observando
16 los plazos legales de la actual normativa; en cuanto a los juicios tramitados con la normativa derogada, en
17 algunos de los casos cumplen con los plazos y en otros se refleja incumplimiento para resolver; lo cual no
18 incide negativamente en alcanzar el objetivo del Órgano Judicial, como es la pronta y cumplida justicia, por
19 ser una normativa derogada; se adjunta al informe la siguiente documentación: Nómina del personal de la
20 mencionada sede judicial, cuadro de distribución de carga laboral de acuerdo al libro de entradas de Juicios
21 Ejecutivos Mercantiles y Juicios Ejecutivos Civiles, y el inventario de expedientes en custodia personal de
22 colaboradores. Los Señores Consejales, estiman que con el informe presentado se le da cumplimiento a la
23 solicitud de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, en base a lo anteriormente expuesto, **ACUERDA: a)**
24 Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
25 Unidad Técnica de Evaluación, junto con la documentación que acompaña y por cumplido el punto tres de
26 la sesión extraordinaria cero cinco-dos mil catorce, celebrada el tres de julio del año en curso; y **b)** Remitir a
27 la Honorable Corte Suprema de Justicia, por medio del Doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente en
28 Funciones, el informe presentado al Pleno por parte del licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
29 la Unidad Técnica de Evaluación, en cumplimiento de la solicitud de efectuar una evaluación individual en el
30 Juzgado Primero de Menor Cuantía, de San Salvador, a cargo de la licenciada Julia Buendía Méndez.
31 **Punto ocho punto dos. INFORME PRESENTADO POR EL CONSEJAL LICENCIADO LUIS ENRIQUE**

1 **CAMPOS DÍAZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el informe suscrito por el Consejal
2 licenciado Luis Enrique Campos Díaz, recibido el once de julio del dos mil catorce, mediante el cual hace
3 referencia al escrito presentado por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en el punto
4 ocho punto dos de la sesión número veintiséis-dos mil catorce, celebrada el siete del mes y año en curso y
5 al respecto expresa una serie de consideraciones, explicaciones y argumentos, sobre los motivos por los
6 cuales no firmó algunos cheques, en su calidad de refrendario propietario de la cuenta número cero cinco
7 nueve cero-cero cinco cinco seis ocho cuatro-dos, del Fondo Circulante de Monto Fijo de esta institución,
8 ese sentido solicita: a) Admitir el presente escrito; b) Incorporar los argumentos de hecho y de derecho que
9 fundamentan su justificación; c) Se proceda, si así lo consideran, a la revocación del acuerdo contenido en
10 el punto cuatro punto dos de la sesión treinta y cinco-dos mil diez celebrada el veintitrés de septiembre de
11 dos mil diez; y d) Se incorporen los documentos que justifican las razones de orden legal y administrativo
12 que impidieron cumplir con sus obligaciones. El Pleno, al analizar el documento presentado, **ACUERDA:** a)
13 Tener por recibido el informe y los anexos presentados por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos
14 Díaz, con los cuales justifica su ausencia durante los períodos del doce al dieciséis de mayo y del nueve al
15 trece de junio de dos mil catorce, por asistir al curso sobre Extinción de Dominio, y del dieciséis al dieciocho
16 de junio del presente año, por encontrarse incapacitado por motivo de enfermedad; dicha documentación
17 contiene los argumentos y explicaciones que justifican el contenido del punto ocho punto dos de la sesión
18 número veintiséis-dos mil catorce, celebrada el siete del mes y año en curso e incorporarlos como parte de
19 este punto; **b)** Ratificar la designación del Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, como Refrendario
20 Propietario de la cuenta número cero cinco nueve cero-cero cinco cinco seis ocho cuatro-dos, del Fondo
21 Circulante de Monto Fijo de esta institución, según acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos de la
22 sesión treinta y cinco-dos mil diez celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil diez. **Punto ocho punto**
23 **tres. INFORME DE LA CONSEJAL LICENCIADA MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**
24 **SOBRE LA MISIÓN OFICIAL QUE LE FUE ENCOMENDADA.** La Consejal licenciada Marina de Jesús
25 Marengo de Torrento, presenta el informe sobre la Misión Oficial que le fue encomendada, según acuerdo
26 contenido en el punto diez punto uno del acta de la sesión número dieciocho-dos mil catorce, celebrada el
27 doce de mayo del año en curso, por medio del cual se le designó para participar en la Conferencia Regional
28 sobre el III Encuentro de integradas con seguridad: "Por Una Región Libre de Violencia", que se llevó a cabo
29 en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días veintiséis y veintisiete de junio de dos mil catorce; asimismo,
30 anexa fotocopia del acuerdo de la misión oficial, foto del evento, y diploma. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
31 recibido el informe suscrito por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, referente a la

Pleno CNJ - Acta 27-2014
14 de julio de 2014

1 Misión Oficial que le fue encomendada por el Pleno, según acuerdo contenido en el punto diez punto uno del
2 acta de la sesión número dieciocho-dos mil catorce, celebrada el doce de mayo del año en curso, y por
3 cumplido dicho acuerdo. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta en Funciones, dio por finalizada la
4 sesión a las doce horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
5 firmamos.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



LICDA. MARINA DE JESÚS MARENGO DE TORRENTÓ
PRESIDENTA EN FUNCIONES



LIC. SANTOS CECILIO TRÉMINIO SALMERÓN



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO